



**CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO
POR RESOLUCIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2020 DEL DIRECTOR
GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA
PROVEER 18 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE PERSONAL OFICIOS
DIVERSOS OFICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

La CPS-Órgano de Selección del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 20 de enero de 2022, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Para adecuar la actuación del Órgano de Selección al procedimiento legalmente establecido, visto el artículo 10.9 del Acuerdo de 21 de mayo de 2020, por el que se aprueba la creación, composición y funcionamiento de la Comisión Permanente de Selección y, de conformidad con el artículo 33.2 y 44 del Decreto de 23 de agosto de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se modifica la Instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos, se ha acordado nombrar como Ayudante Administrativo a D.^a Sandra Toledo Serrano, con motivo de la transcripción de documentos y otras tareas administrativas de apoyo que no pueden ser desarrolladas por ningún miembro del Órgano de Selección.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN
Elisa Darias Valenciano



Información de Firmantes del Documento

